



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA TELEMÁTICA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 13/07/2020.

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 13 de julio de 2020, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en la C/ Pinares, 6 se reúnen la Sra. Vicepresidenta y el Sr. Secretario y el resto de miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial de forma telemática previa convocatoria al efecto.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. D^a María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

VOCALES:

D. Rafael Pacheco Guevara.
D. José R. Salcedo Hernández.
D. Luis Miguel Pastor García
D^a Belén Andreu Martínez.
D. José María Fernández Soria.
D. Joaquín Jiménez González.
D. José Manuel Allegue Gallego

SECRETARIO:

D. Federico Donoso Paredes.





ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Actuaciones realizadas para la renovación de miembros de la CAREA.
3. Información de las actuaciones realizadas por el Dr. Allegue y el Prof. Salcedo para la emisión de su informe sobre telemedicina.
4. Estado del Foro del CAREA en la web de la FFIS y del contenido a publicar en el link del CAREA de MURCIASALUD.
5. Preparación de la futura jornada de los Comités de Ética de las Áreas de Salud.
6. Ruegos y preguntas.

Siendo las 9:30 horas se constituye el Consejo Asesor en primera convocatoria. La Vicepresidenta da la bienvenida a los asistentes y a continuación se da paso al primer punto del Orden del día.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la última sesión ordinaria celebrada, remitida previamente a los vocales. El acta es aprobada de forma unánime por los presentes.

SEGUNDO: Actuaciones realizadas para la renovación de miembros de la CAREA

Con respecto a la renovación de los miembros de CAREA, se informa por la Sra. Vicepresidenta y por el Sr. Secretario de las gestiones efectuadas para la renovación de miembros, habiéndose contactado con varios candidatos que, conforme a las sugerencias previas de los miembros actuales, pueden tener las competencias que se estiman requeridas para formar parte de este órgano.

Las gestiones se encuentran en un estado que permite presentar en breves fechas (falta sólo contactar con algunos de los candidatos para reconfirmar su disponibilidad) a los miembros del actual CAREA la lista y perfil de los candidatos que se pretende incorporar a efectos de que por el Consejo Asesor se pueda informar de forma no vinculante sobre la idoneidad de los candidatos a fin de incluirlos o no en la propuesta formal que ha de efectuar la Directora General al Consejero de Salud a efectos de nombramiento.





TERCERO: Información de las actuaciones realizadas por el Dr. Allegue y el Prof. Salcedo para la emisión de su informe sobre telemedicina.

La Directora General vuelve a insistir en el hecho que, tras la pandemia de covid-19 la importancia de la telemedicina es una cuestión de primer orden por lo que el CAREA debe abordar la problemática para aportar el punto de vista que proceda dentro de sus competencias y funciones.

El profesor Salcedo confirma que por parte del Dr. Allegue le ha llegado documentación al respecto, así como que el mismo está recopilando documentación en la materia y que tan pronto como les sea posible a ambos pondrán en común lo reflexionado a fin de consensuar un documento que pueda ser estudiado, completado y, en su caso, aprobado por el pleno del Consejo Asesor.

Se manifiesta por el Dr. Joaquín Jiménez que en el Comité de Ética del Area III de Lorca, están así mismo estudiando y reflexionando sobre el asunto, por lo que manifiesta que pondrá a disposición del CAREA, así mismo, los trabajos que el mismo ha realizado al respecto.

CUARTO: Estado del Foro del CAREA en la web de la FFIS y del contenido a publicar en el link del CAREA de MURCIASALUD.

Informa el Sr. Secretario, que, como consecuencia del ruego efectuado en la anterior reunión referido a la dinamización y actualización de los contenidos referidos al CAREA colgados en la página murciasalud.es, se propone al pleno del CAREA que se propongan qué contenidos se debería proceder a subir.

Al respecto, opina Doña Belén Andreu que cree que las actas y contenido de los documentos que emita o elabore el CAREA deberían de ser colgados en la web.

El Dr. Pastor afirma que es interesante, así mismo, que haya un apartado en la web que incluya links a las páginas más importantes del ámbito biosanitario y de ética asistencial, que sirva para conocer lo que se viene publicando en las mismas.

Al respecto el Profesor Salcedo opina que el acceso ha de ser fácil, desde la página principal de Murcia salud si es posible, como lo era hasta hace poco y que, efectivamente, se han de ampliar los contenidos pero siempre teniendo en





cuenta que los mismos han de ser pertinentes, adecuados, proporcionados, claros y concisos, para evitar que una sobreinformación haga poco efectiva su consulta.

Por parte de la Directora General y vicepresidenta del CAREA se resumen las intervenciones anteriores y se compromete al inicio de los trabajos para actualizar el contenido telemático del espacio del CAREA en Murcia salud en el sentido indicado por las intervenciones de los vocales

Por otro lado se informa por el Secretario que ha preguntado por la vigencia del foro creado como aula virtual en el espacio FFIS y se le informa que el mismo ha sido cerrado y que en caso de querer volver a utilizarlo habría que darlo otra vez de alta.

QUINTO. Jornada de Comités de Area y CAREA

Ha llegado una propuesta de Carmen Moreno (Comité del Area VI) para celebrar una sesión de encuentro entre todos los Comités de Area con el Comité Regional. Precisa la Vicepresidenta que tendría que ser presencial siempre que sea al aire libre o telemática. Sería interesante que se centrara en ver qué se ha hecho durante la pandemia y establecer modos de colaboración y necesidades de cada uno de los Comités, compartiendo lo que se ha hecho, para establecer lo que se ha hecho bien y lo que es mejorable.

SEXTO: Ruegos y preguntas.

Por parte de D. Joaquín Jiménez ruega que se de difusión al documento relativo a la formación de residentes, acordándose que el mismo sea remitido al Servicio Murciano de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, para que por la misma sea hecho llegar a los servicios encargados de la formación.

La Vicepresidenta del Consejo Asesor agradece a los teleasistentes su presencia y, no teniendo más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las 11 horas.





Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Planificación,
Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: María Teresa Martínez Ros

Fdo: Federico Donoso Paredes

(Documento firmado electrónicamente)

19/11/2020 13:01:05

DONOSO PAREDES, FEDERICO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-17447c67-2a5f-38fb-bb81-0050569534e7

